



Presidencia de la República Dominicana
Plan de Asistencia Social de la Presidencia
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Proceso por Comparación de Precios de Bienes y Servicios.

PARA LA ADQUISICIÓN DE GASOIL OPTIMO Y TICKETS DE GASOLINA,
CORRESPONDIENTE A LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO 2019
PASP-CCC-CP-2019-0020.

Para la adquisición de los siguientes productos:

Ítems	descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
01	GASOIL OPTIMO	GALÓN	9,707.51
02	TICKET DENOMINACION DE 200	UNIDAD	2,500
03	TICKET DENOMINACION DE 500	UNIDAD	1,000
04	TICKET DENOMINACION DE 1,000	UNIDAD	1,001
05	TICKET DENOMINACION DE 2,000	UNIDAD	27

Documentación Requerida de Participación al momento de presentar la oferta:

- 1) Registro Mercantil (Vigente).
- 2) Certificación DGII al día.
- 3) Estatutos de la compañía.
- 4) Última asamblea de la compañía.
- 5) Formulario de Información del Oferente (F.042)
- 6) Registro Nacional de Proveedores (RPE) al día con fecha no mayor a 2 años.
- 7) Cédula del responsable del contrato (representante de la empresa)
- 8) Mostrar constancia de que la compañía está inscrita en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Para la Realización de los pagos a Través de Transferencias.
- 9) Poder de representación en caso de no ser presidente de la compañía, legalizado por la Procuraduría General de la República.
- 10) Formulario Presentación de Oferta (F.034)

- 11) Copia de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago.
- 12) Recibos de los últimos pagos de impuestos.
- 13) Licencia de Distribuidor mayorista de combustibles líquidos, emitida por el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes al día/actualizada y vigente

Las Ofertas Económicas deben ser presentadas en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCCF033). Las Cotizaciones deben de ser en RD\$.

Entrega:

Estos serán requeridos en la medida y necesidad que estime la institución. La entrega será en la sede de la entidad contratante.

Criterios de Adjudicación:

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta **el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.**

Condiciones de pago:

La Entidad Contratante se compromete a que inmediatamente después de haber entregado todos los bienes adjudicados y que estos sean evaluados CONFORME, los Departamentos de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República y la Gerencia Financiera de esta institución convalidarán todos los conduces de entrada en almacén, facturas y otros tipos de documentos que se requieran para iniciar el proceso de pago.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios, cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)** están obligados a constituir una Garantía Bancaria de una entidad de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el

procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia, exige que el tipo de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Sea una Garantía Bancaria. **(NO POLIZA DE SEGURO)**.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	29 de mayo del 2019 a las 13:00
2. Presentación de aclaraciones	03 de Junio del 2019 hasta 13:00
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	04 de Junio del 2019 hasta 18:00
4. Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	06 de Junio del 2019 hasta 13:00
5. Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas	06 de Junio del 2019 hasta 14:00
6. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	06 de Junio del 2019 hasta 14:30
7. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	06 de Junio del 2019 hasta 15:00
8. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable	06 de Junio del 2019 hasta 15:30
9. Ponderación y Evaluación de Subsanciones	07 de Junio del 2019 hasta 10:00
10. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	07 de Junio del 2019 hasta 11:00
11. Apertura Oferta Económica	10 de Junio del 2019 hasta 10:00
12. Evaluación de Oferta Económicas	10 de Junio del 2019 hasta 11:00
13. Acto de Adjudicación	11 de Junio del 2019 hasta 12:00
14. Notificación de Adjudicación	11 de Junio del 2019 hasta 13:00

15. Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	17 de Junio del 2019 hasta 12:00
16. Suscripción del Contrato	18 de Junio del 2019 hasta 13:00
17. Publicación del Contrato	18 de Junio del 2019 hasta 13:30